

## Bruselas busca impulsar los bonos verdes con un estándar europeo

**QUIERE EVITAR EL 'GREENWASHING'** / La Comisión lanza un reglamento voluntario de bonos sostenibles para canalizar las inversiones a proyectos verdes que ayuden a la UE a alcanzar la neutralidad climática en 2050.

**Francisco R. Checa**, Bruselas  
Bruselas quiere convertir a la UE en uno de los principales actores del mercado de la deuda verde, unas titulaciones llamadas a dispararse en los próximos años y que van destinadas a financiar los objetivos climáticos que permitan al continente alcanzar la ansiada neutralidad en gases contaminantes en 2050.

Para ello, la Comisión Europea lanzó ayer una propuesta para introducir un estándar europeo para los bonos verdes, un nuevo reglamento voluntario que los emisores de este tipo de deuda podrán seguir para obtener el sello de aprobación de la UE.

El nuevo reglamento propuesto por el brazo ejecutivo de la UE, denominado Estándar Europeo de Bonos Verdes (EUGBS, por sus siglas en inglés), desplegará un estándar voluntario que estará disponible para todos los emisores, ya sean privados o soberanos. Con él, podrán demostrar que están financiando proyectos ecológicos validados por la UE, mientras que los inversores podrán ver de manera más fácil que sus inversiones son sostenibles, reduciendo así el riesgo de lavado verde (*greenwashing*).

El objetivo es canalizar el dinero hacia inversiones sostenibles con el medio ambiente y evitar el *greenwashing*, con el que algunos inversores etiquetan inversiones como verdes cuando en realidad no lo son. Así, la ambición es establecer un 'estándar de oro' que sirva para guiar a empresas y autoridades públicas a utilizar los bonos verdes para recaudar fondos en los mercados de capitales con los que financiar las inversiones ambiciosas que requiere la transición climática.

Bruselas quiere favorecer el entorno para permitir escapar la emisión de este tipo de deuda ante la necesidad de re-



La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el vicepresidente, Valdis Dombrovskis.

ursos que serán necesarios para financiar los proyectos verdes de la UE. De hecho, la Comisión Europea planea emitir en bonos verdes hasta un tercio de los 800.000 millones de euros del Fondo de Recuperación Next Generation, el mayor paquete de ayudas de la historia de la UE que impulsará la economía europea hacia la transición climática y digital, convirtiendo a la UE en el principal emisor del mundo de deuda ecológica.

"Los bonos verdes se han

**Cumplir las metas climáticas requerirá 350.000 millones de euros adicionales al año de financiación**

vuelto cada vez más populares en todo el mundo. La demanda supera ahora a la oferta y muchas empresas y gobiernos quieren emitir deuda respetuosa con el medio ambiente y el clima", destacó ayer el vicepresidente eco-

nómico de la Comisión Europea, Valdis Dombrovskis.

Los bonos verdes se utilizan para obtener financiación en sectores como el energético, la construcción de edificios o la movilidad sostenible. La transición a una economía neutra en emisiones en 2050, el objetivo de la UE que además se ha fijado una meta intermedia aún más ambiciosa para reducir en al menos un 55% la emisión de gases contaminantes en 2030, requerirá inversiones masivas. De este

modo, el Ejecutivo que lidera Ursula von der Leyen calcula que la UE necesitará al menos 350.000 millones de euros adicionales en inversiones cada año para cumplir estos objetivos climáticos.

"Sabemos desde hace mucho tiempo que el dinero público no será suficiente y tenemos que confiar en el sector privado. Por eso las finanzas sostenibles son tan importantes para generar inversiones a la escala necesaria", señaló Dombrovskis.

## Europa lidera el auge de las emisiones de deuda verde

El mercado de los bonos verdes está creciendo rápidamente al calor de la apuesta global por la transición ecológica y la UE está a la cabeza del auge de este nuevo segmento de titulaciones. En 2020, las emisiones de deuda verde de empresas y organismos públicos europeos acaparraron el 51% de todas las colocaciones globales. Además, la UE también está logrando posicionar al euro como moneda de referencia en este tipo de deuda. Según los datos de la Comisión, el 49% de los bonos verdes globales están referenciados en euros. No obstante, la porción de deuda verde todavía es muy pequeña si se compara con otros tipos de deuda. La emisión actual de bonos verdes en la UE sólo representa el 2,6% del total.

El nuevo reglamento propuesto por Bruselas, que tendrá ahora que ser negociado entre el Parlamento Europeo y el Consejo de la UE por lo que su entrada en vigor aún tardará, establece varios requisitos clave para los emisores de deuda verde. Así, los fondos recaudados mediante bonos verdes deben asignarse íntegramente a proyectos alineados con la taxonomía de la UE, la clasificación de las actividades que la Comisión considera que son verdes.

Al mismo tiempo, la normativa también exige transparencia sobre cómo se asignan los ingresos de los bonos a través de requisitos de informes detallados y establece que todos los bonos verdes de la UE deben estar sometidos al control de un revisor externo para garantizar que los proyectos financiados estén ajustados a la taxonomía. Estos revisores externos deberán estar registrados y supervisados por la ESMA.

### ASÍ ES EL REGLAMENTO PARA LOS BONOS MEDIOAMBIENTALES

- ▶ Los fondos captados mediante la emisión de bonos verdes deben **asignarse en su totalidad** a proyectos que se ajusten a la taxonomía de la UE.
- ▶ Exigirá plena **transparencia** sobre la forma en la que se asignan los ingresos de los bonos mediante detallados requisitos de información plena transparencia.
- ▶ Todos los bonos verdes de la UE estarán sometidos al **control de un revisor externo** para garantizar que los proyectos financiados se alinean con las actividades que Bruselas considera verdes (taxonomía).
- ▶ Los revisores externos deberán estar **registrados y supervisados** por la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA).
- ▶ El reglamento es de carácter **voluntario** y está **abierto a cualquier emisor** de bonos verdes, incluidos los que estén fuera de la UE.